ACTA DE JUNTA GENERAL ORGANARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑA FARMANOME S.A. CELEBRADA EL 24 DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE

En el Cantón Guayaquil, la los vejnticuatro idias del mes Julio del dos mil catorce, en la sodo ubicado en Cantón Guayaquif, Parroquia Tarqui, Cicdadela Konnedy Norte I callo Astorio Falconi Solar 13 Mz. 103, se reúnten los accionistas de la Compañía señores.

ALAVA LARREA JOSE RICARDO, propietario de ciento sesenta lacciones (160); ALAVA LARREA MARIA CECILIA, propietario de ciento sesenta lacciones (160); LARREA MACIAS MARTHA CECILIA, propietario de cuatrocientos ochenta acciones; ordinarias y normativas de un Dótar cada tora.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOC/ENTOS M/L Dolares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

- Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2. Revisión y Aprobación de los Estado Financioros correspondiente al periodo 2013 siendo estos:
 - Estados de Situ≃ción Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General el señor ALAVA LARREA JOSE RICARDO, en calidad accionistas, y actúa como Secretario-Accionista el señor ALAVA LARREA MARIA CECRIA. y LARREA MACIAS MARTHA CECILIA, en calidad de Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del fibro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capitat pagado de la Compañía que es de ochocientos. Détares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Détar cada una, las mismas que se ancuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luago de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanynidad aproseban ios portos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13,001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2013.

No habiendo otro asunto que tratar y cumptiendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que livego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, acconistas en unidad de acto que certifica. f) ALAVA LARREA JOSE RICARDO t), ALAVA LARREA MARIA CECILIA, LARREA MACIAS MARTHA CECILIA, en caixidad de Gerenta General f).

Certifico que es fiel copla del original que raposa en el archivo de actas de la Compañía, al que ma remito en esso necesario. Guayaquil, 24 Julio del 2014.

₩artha Larrea Macias

Gerente General